



Servicios Profesionales, S.C.
Consultores Fiscales y Jurídicos

Boletín Fiscal

24 de Julio de 2017

Novedades Fiscales

Acuerdo 64/2017 acuerdo por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.

El día 07 de julio se publica este acuerdo, dando a conocer los siguientes datos aplicables por el periodo comprendido del 08 al 14 de julio de 2017.

Combustible	Porcentaje de estímulo
Gasolina menor a 92 octanos	24.53%
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	0.00%
Diesel	19.75%

Combustible	Monto del estímulo (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$1.055
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$0.000
Diésel	\$0.934

Combustible	Cuota disminuida (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$3.245
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$3.640
Diesel	\$3.796



Novedades Fiscales

Acuerdo 67/2017 acuerdo por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.

El día 14 de julio se publica este acuerdo, dando a conocer los siguientes datos aplicables por el periodo comprendido del 15 al 21 de julio de 2017.

Combustible	Porcentaje de estímulo
Gasolina menor a 92 octanos	27.05%
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	0.00%
Diesel	20.36%

Combustible	Monto del estímulo (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$1.163
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$0.000
Diésel	\$0.963

Combustible	Cuota disminuida (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$3.137
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$3.640
Diesel	\$3.767



Novedades Fiscales

Acuerdo 69/2017 acuerdo por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.

El día 21 de julio se publica este acuerdo, dando a conocer los siguientes datos aplicables por el periodo comprendido del 22 al 28 de julio de 2017.

Combustible	Porcentaje de estímulo
Gasolina menor a 92 octanos	25.33%
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	0.00%
Diesel	20.89%

Combustible	Monto del estímulo (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$1.089
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$0.000
Diésel	\$0.988

Combustible	Cuota disminuida (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$3.211
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$3.640
Diesel	\$3.742



Servicios Profesionales, S.C.
Consultores Fiscales y Jurídicos

Boletín Fiscal

24 de Julio de 2017

Novedades Fiscales

Acuerdo 65/2017 por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo que se especifica.

El día 07 se da a conocer este acuerdo con los montos aplicables al período comprendido del 08 al 14 de julio del 2017.

Acuerdo 68/2017 por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo que se especifica.

El día 14 se da a conocer este acuerdo con los montos aplicables al período comprendido del 15 al 21 de julio del 2017.

Valor de UDIS

El día 10 de julio se publicó el valor de las unidades de inversión, correspondientes al período comprendido del 11 al 25 de julio del 2017.

Fin del documento.